

Referencia:	27685/2019
Procedimiento:	Acta de Mesa de Contratación (CONTRATACIÓN)
Interesado:	
Representante:	
Área de Contratación (MCANA01)	

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

02 de SeptIembre de 2019 a las 10:00:00

Lugar de celebración

Salon de Plenos del Palacio de la Asamblea

Asistentes

PRESIDENTE

D. Sergio Conesa Mínguez (Secretario Técnico de Hacienda).

SECRETARIO

Dña. María Isabel Caña Alcoba (Jefa del Negociado de Contratación).

VOCALES

- D. Carlos Susín Pertusa (Interventor Accidental).
- D. José Antonio Jiménez Villoslada (Secretario General de la Asamblea).
- D. Jesús Moreno Ramírez (Técnico Economista).

ASESOR TÉCNICO

D. José Juan Imbroda Manuel de Villena (Jefe de la Oficinal Técnica de Innovación y Administración Electrónica).

Orden del día

- 1.- Otros: 2/09/2019 Requerimiento exp 180/2019/CMA Espectaculo taurino
- 2.- Apertura y calificación administrativa: 71/2019/CMA Desarrollo e implementación de la vigilancia de las infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria (IRAS)
- 3.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 71/2019/CMA Desarrollo e implementación de la vigilancia de las infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria (IRAS)

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433050644133712550 en https://sede.melilla.es/validacion



- 4.- Apertura y calificación administrativa: 115/2019/CMA Desarrollo e impulso de la economía digital mediante la promoción del emprendimiento personal para creación de empresas de base tecnologica en el marco del programa operativo (FEDER) 2014-2020
- 5.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 115/2019/CMA Desarrollo e impulso de la economía digital mediante la promoción del emprendimiento personal para creación de empresas de base tecnologica en el marco del programa operativo (FEDER) 2014-2020
- 6.- Propuesta adjudicación: 31/2019/CMA Mantenimiento y conservación de las pistas de petanca y radiocontrol de la CAM
- 7.- Otros: 2/09/2019 Subsanación requerimiento exp 86/2019/CMA Zona verde cale mejico y carretera tiro nacional
- 8.- Otros: 2/09/2019 Aclaración certificado exp 43/2019/CMA

Se Expone

1.- Otros: 2/09/2019 - Requerimiento exp 180/2019/CMA Espectaculo taurino

Se da cuenta de la documentación que ha presentado para subsanar dentro del plazo concedido para ello la empresa GESTION Y PRODUCCIONES LOYJOR,S.L. propuesta como adjudicataria del expediente denominado "CONTRATACIÓN DE ESPECTÁCULO TAURINO CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE 2019 EN HONOR A LA VIRGEN DE LA VICTORIA".

Examinada por la Mesa la documentación que ha aportado, se advierte que correcta con lo exigido para subsanar, por lo que los componentes de la Mesa, por unanimidad de sus miembros presentes con derecho a voto acuerdan se proceda a realizar la adjudicación del citado expediente.

2.- Apertura y calificación administrativa: 71/2019/CMA - Desarrollo e implementación de la vigilancia de las infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria (IRAS)

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: B52005600 SERGLOBIN SLU Fecha de presentación: 13 de Agosto de 2019 a las 12:35:52

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: B52005600 SERGLOBIN SLU

3.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 71/2019/CMA - Desarrollo e implementación de la vigilancia de las infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria (IRAS)

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: B52005600 SERGLOBIN SLU que presenta la documentación técnica para valorar en este apartado.

Los componentes de la Mesa por unanimidad de sus miembros asistentes con derecho a voto, acuerdan que se remita la documentación aportada por el licitador a la Dirección General de Servicios Sociales para que informe al respecto.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433050644133712550 en https://sede.melilla.es/validacion



4.- Apertura y calificación administrativa: 115/2019/CMA - Desarrollo e impulso de la economía digital mediante la promoción del emprendimiento personal para creación de empresas de base tecnologica en el marco del programa operativo (FEDER) 2014-2020

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: B66585613 PENINSULA CORPORATE INNOVATION SL Fecha de presentación: 14 de August de 2019 a las 13:49:53

CIF: A78053147 Telefónica Soluciones Informáticas y Comunicaciones de España S.A. Fecha de presentación: 12 de August de 2019 a las 13:29:02

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: B66585613 PENINSULA CORPORATE INNOVATION SL

CIF: A78053147 Telefónica Soluciones Informáticas y Comunicaciones de España S.A.

5.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 115/2019/CMA - Desarrollo e impulso de la economía digital mediante la promoción del emprendimiento personal para creación de empresas de base tecnologica en el marco del programa operativo (FEDER) 2014-2020

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: B66585613 PENINSULA CORPORATE INNOVATION SL que presenta documentación técnica a valorar en este apartado.

CIF: A78053147 Telefónica Soluciones Informáticas y Comunicaciones de España S.A. también presenta esta sociedad la documentación a valorar en este apartado.

Los componentes de la Mesa por unanimidad de sus miembros asistentes con derecho a voto, acuerdan que se remita la documentación aportada por los licitadores a la Dirección General de Sistemas de Información para que informe al respecto.

6.- Propuesta adjudicación: 31/2019/CMA - Mantenimiento y conservación de las pistas de petanca y radiocontrol de la CAM

Visto que la empresa FERGAL E HIJOS que fue propuesto para la adjudicación de ha subsanado la documen6tación requerida dentro del plazo concedido para ello, queda **excluido** de este procedimiento , pasando a la siguiente oferta más puntuada.

Orden: 1 CIF: B52036654 FELGAR E HIJOS SL EXCLUIDO POR NO HABER SUBSANADO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Total criterios CJV: Total criterios CAF: 100.0 Total puntuación: 100.0

Orden: 2 CIF: F29951993 SOCIEDAD COOPERATIVA ESTOPIÑAN



Total criterios CJV: Total criterios CAF: 78.0 **Total puntuación: 78.0**

Orden: 3 CIF: A28517308 EULEN SA

Total criterios CJV: Total criterios CAF: 59.0 **Total puntuación: 59.0**

Orden: 4 CIF: B52029576 LUNAMAR BOARFA SAID S.L.

Total criterios CJV: Total criterios CAF: 58.0 **Total puntuación: 58.0**

Orden: 5 CIF: B29955853 Consulting e Instalaciones Melilla SLU

Total criterios CJV: Total criterios CAF: 45.0 **Total puntuación: 45.0**

A la vista de lo anterior, los componentes de la Mesa, por unanimidad de sus miembros presentes con derecho a voto, **PROPONEN AL ORGANO DE CONTRATACIÓN** lo siguiente:

- 1º **DEJAR SIN EFECTOS** la propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación realizada en sesión de fecha 10 de junio ppdo a favor de la empresa **FERGAL E HIJOS,S.L.**, ya que no ha subsanado correctamente la solvencia técnica en los términos que se indican en el punto 12 del Anexo I del PCAP que rige en el expediente y en consecuencia se proceda a devolver la garantía definitiva constituida para responder de este contrato.
- 2° ADJUDICAR el expediente denominado "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PISTAS DE PETANCA Y RADIOCONTROL DE LA C.A.M. (expediente 31/2019/CMA) a la empresa CIF: F 29951993 SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA ESTOPIÑAN que se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato en el precio de sesenta y dos mil cuatrocientos euros (62.400,00 €) al que corresponde por IPSI la cuantía de dos mil cuatrocientos noventa y seis euros (2.496,00 €) totalizándose la oferta en sesenta y cuatro mil ochocientos noventa y seis euros (64.896,00 €) y con unas mejoras de disponibilidad de 24 horas y 1.500 horas de trabajo más por año de contrato por ser la siguiente empresa que mayor puntuación ha obtenido una vez aplicados los criterios de adjudicación que se establecen en el PCAP que rige en el expediente.

Debiendo requerirse a la empresa propuesta con carácter previo a la adjudicación, para que en el plazo de **10 días hábiles** presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como la Carta de Pago de haber depositado el importe correspondiente a la fianza definitiva y toda la documentación que se enumera en la cláusula 11 del Pliego que rige en el expediente.

7.- Otros: 2/09/2019 - Subsanación requerimiento exp 86/2019/CMA Zona verde cale mejico y carretera tiro nacional

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433050644133712550 en https://sede.melilla.es/validacion



Se da cuenta de la documentación que ha aportado D. MIMON MOHAMEDI MOHAMED en representación de la UTE.

Revisada por la Mesa, la documentación que ha aportado para subsanar,, consistente en la solvencia económica y técnica y poder bastanteado del representante de la UTE, es correcta con lo solicitado, por lo que la Mesa por unanimidad de sus miembros con derecho a voto, acuerdan se proceda a realizar a la misma la adjudicación del expediente de referencia.

8.- Otros: 2/09/2019 - Aclaración certificado exp 43/2019/CMA

Se da cuenta de que EMVISMESA ha aportado el certificado de las obras realizadas por la empresa LUNAMAR BOARFA SAID,S.L. mediante el cual se justifica la solvencia técnica de la citada sociedad.

Revisado, el citado certificado, se observa que con ello se justifica la referida solvencia por lo que la Mesa por unanimidad de sus miembros con derecho a voto, acuerdan se proceda a realizar a la empresa LUNAMAR BOARFA SAID, S.L. la adjudicación del expediente de referencia.

Siendo las once horas y quince minutos se da por finalizado el acto del que se levanta la presente acta que firma el Sr. Presidente de la misma, conmigo, la Secretaria que certifico.

La Jefa Negociado de Contratación

El Secretario Técnico de Hacienda y Presupuestos

6 de septiembre de 2019 C.S.V.:12433050644133712550 6 de septiembre de 2019 C.S.V.:12433050644133712550